



# APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA AL PATIO DEL YESO DEL ALCÁZAR DE SEVILLA



Miguel Ángel Tabales Rodríguez  
Cristina Vargas Lorenzo

## 1. INTRODUCCIÓN

Procedemos a realizar un acercamiento a las estructuras emergentes del denominado Patio del Yeso, testigo parcial del antiguo palacio islámico allí ubicado, descubierto por Tubino a fines del siglo XIX y formalizado en su distribución actual unos años más tarde.

En origen el patio estaba rodeado por estructuras palatinas que dieron paso durante el siglo XIV a nuevas compartimentaciones y dependencias como la Sala de la Justicia, atribuida al Rey Alfonso XI y el Cuarto del Maestre, para acabar descomponiéndose a lo largo de la Edad Moderna de tal modo que el mismo patio quedó subdividido tanto en planta como en alzado en diferentes viviendas, perdiéndose la mayor parte de su estancia principal, la norte. En la actualidad dicha nave está parcialmente ocupada por una calle y por dependencias de la casa 9 del Patio de Banderas<sup>1</sup>.

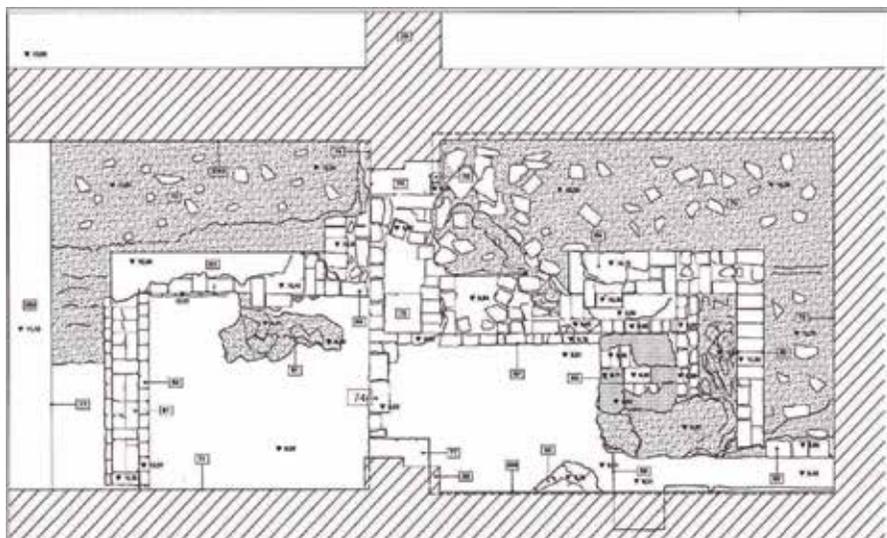
<sup>1</sup> Este trabajo se encuadra dentro del Proyecto de Excelencia del Plan Nacional denominado: “Sistematización Cronológica del Real Alcázar de Sevilla. Dataciones Absolutas y Gestión de la Información Mediante SIG y BIM Arqueológicos (HAR2017-85182-P)”, como desarrollo del Proyecto de Excelencia autonómico: “Análisis Estratigráfico y Cronotipológico de los Recintos Fortificados del Alcázar de Sevilla. Procedimientos, Sistemas y Aplicaciones desde su Vertiente Constructiva” (P12-TEP-1843). Es el fruto igualmente de los proyectos sistemáticos financiados por el Patronato del Real Alcázar de Sevilla: “Proyecto General de Investigación Análisis Arqueológico del Alcázar de Sevilla 2, Patio de Banderas (2009-2013)” y el actualmente en curso: “Proyecto General de Investigación Análisis Arqueológico del Alcázar de Sevilla 3, el origen del Alcázar”.

## 2. INTERÉS ARQUEOLÓGICO DEL SECTOR

Son varios los estudios que del Palacio del Yeso se han llevado a cabo desde su descubrimiento. Como consecuencia de ello, hay incógnitas en apariencia resueltas tales como su proceso de remodelación tras la construcción de la Sala de la Justicia por Alfonso XI a inicios del XIV, o los aspectos ornamentales de su última fase almohade, analizados al detalle en diversos trabajos. Sin embargo, aún resulta discutible su cronología debido a la ausencia de análisis arqueológicos sistemáticos. En este sentido, algunos investigadores han intentado realizar una aproximación desde diferentes perspectivas empleando distintas metodologías.

El primero con el que contamos fue realizado por Rafael Manzano en 1971 bajo el pabellón sur del Palacio del Yeso, publicado más tarde junto con una valoración general de su evolución (Manzano 1995: pp. 101-124).

Las estructuras conservadas que halló en subsuelo (restos de un baño y una letrina pertenecientes a un espacio doméstico) las asoció del conjunto palacial, otorgándole una cronología previa a la ocupación taifa y, por tanto, muy anterior al palacio: “*El palacio (refiriéndose al del Yeso) se construyó en el solar de un edificio doméstico anterior a época taifa, explorado bajo su pabellón meridional y donde han quedado visitables restos de un baño y una letrina de la época referida*” (Manzano 1995: p. 111).



**Figura 1.** Plano de planta de los restos hallados por Manzano en el sector sureste de la nave meridional efectuado por Tabales (1999). Fuente: sus autores.

Respecto a la cronología del palacio no alberga dudas, encuadrando su origen en época almohade, aunque observa ciertas irregulares en la configuración de las fachadas norte y sur, así como de éstas con respecto al patio rectangular que las separa, observaciones que hacen plantearse la posibilidad de encontrarse ante un edificio plurifásico, eso sí, dentro de la misma etapa almohade.

Su hipótesis será suscrita por el especialista Antonio Almagro, resaltando fundamentalmente el pórtico meridional como el más sobresaliente y único conservado (Almagro 2007: p. 170).

Sin embargo, ambas hipótesis contrastan con nuestra interpretación tras la revisión que se hizo de los datos de Manzano años más tarde<sup>2</sup>, planteando, por un lado, la coetaneidad entre las letrinas halladas en subsuelo y palacio, y por otro, la configuración original de los pabellones norte y sur.

En este sentido, Manzano recreó en el pabellón sur del palacio un formato ideal de salón flanqueado por sendas alcobas a las que se accedía mediante arcos de herradura geminados. Esta interpretación surgiría posiblemente de la asociación del muro 74 (Fig. 1) como zuncho antiguo de una arcada similar, que por otra parte es una solución absolutamente lógica si se tiene en

<sup>2</sup> Se trata de una revisión inédita cuyos datos se encuentran disponibles en la memoria de la actuación dirigida por Miguel Ángel Tabales denominada *Real Alcázar de Sevilla, prospección general y estudio arqueológico de paramentos, Sevilla 1997-1999*, Tomo I, pp. 36-41.

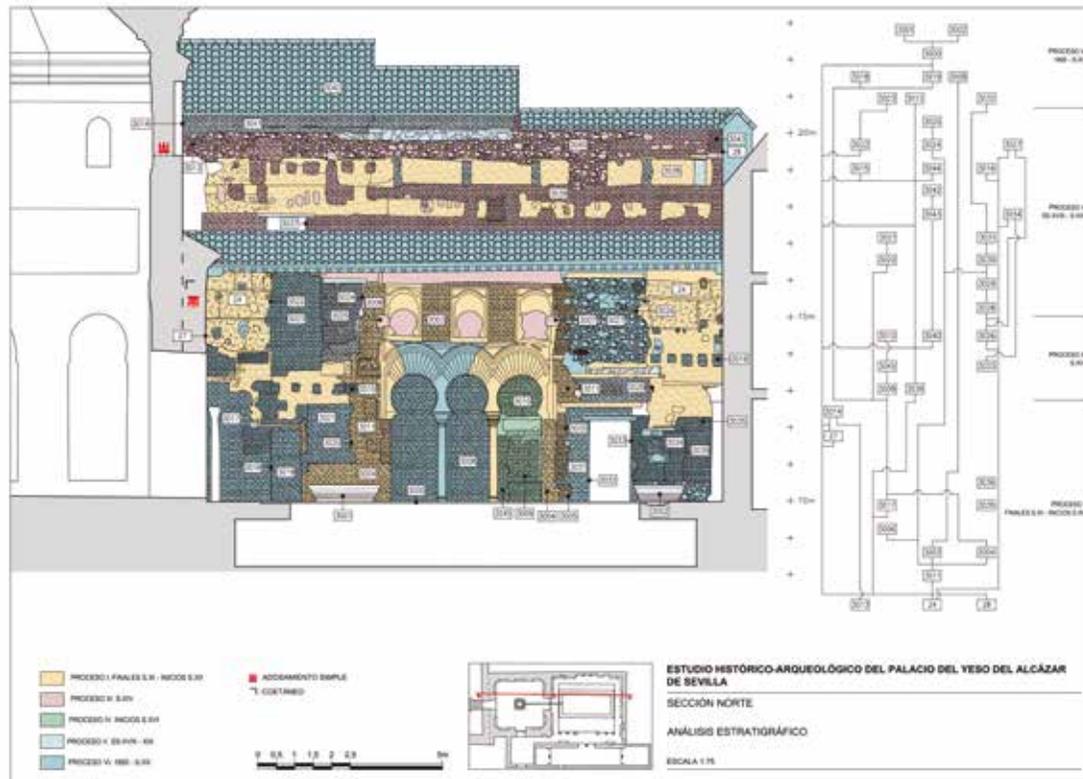
cuenta la posición axial de la portada al patio y los límites de la crujía, además de ser este modelo el habitual de las alcobas islámicas (advertimos una organización similar para el pabellón norte). Sin embargo, la revisión efectuada arrojó que bajo dicho salón esa distribución no existió durante los primeros momentos almohades, ya que existía originalmente un muro que dividía en dos dichos espacios, situándose al este las letrinas conservadas hoy bajo el pavimento. Es probable que se acabara por imitar ese formato, pero bien en los últimos momentos almohades, o lo que es más probable, durante el periodo cristiano.

Esta primera revisión sirvió de impulso para promover un estudio paramental de los cuatro frentes del Patio del Yeso. En el primero, efectuado en el año 1999 se procedió a realizar un avance de estudio paramental en el que se interpretó la evolución del palacio islámico con carácter previo a futuras investigaciones arqueológicas y analíticas pormenorizadas (Tabales 2002), pero a pesar de los impulsos durante esos años por abordar de manera sistemática su recuperación, no llegaron a materializarse.

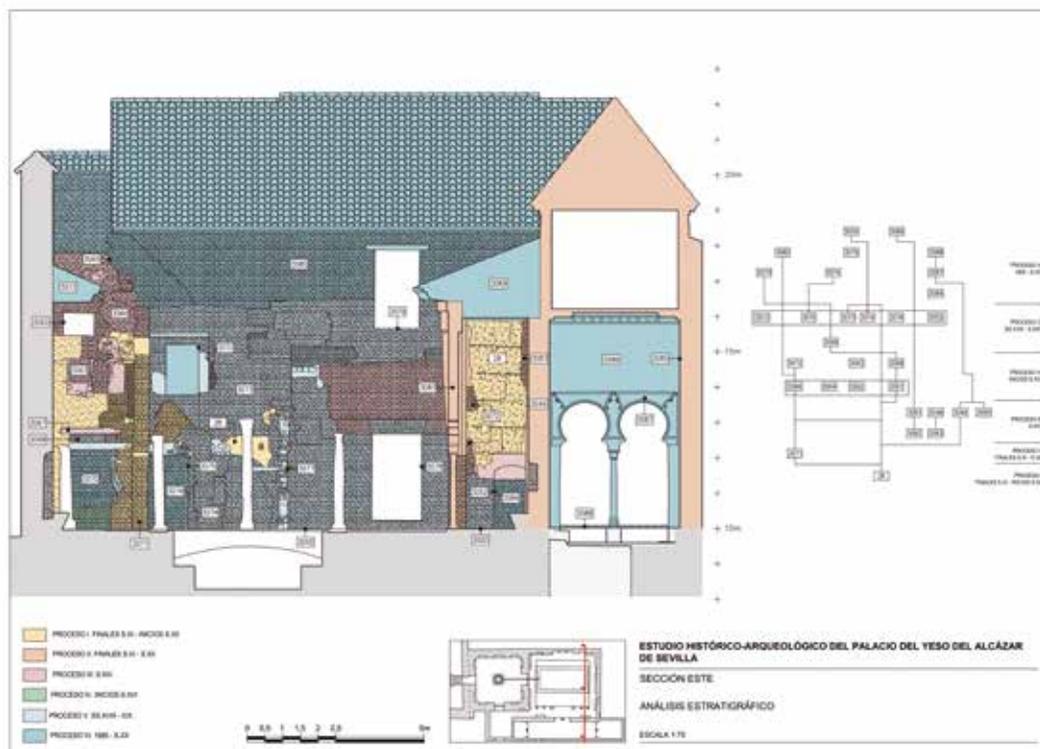
En la actualidad, se ha vuelto a retomar la idea de elaborar un proyecto que contemple su completa recuperación, por lo que nos hemos visto obligados a revisar los datos ya recabados en su momento y contrastarlos con las investigaciones que, si bien no se han llevado a cabo directamente en el patio, sí han tenido lugar en su entorno inmediato.

### 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL ESTUDIO PARAMENTAL

Mantenemos en lo básico las trazas fundamentales de nuestra interpretación; sin embargo, el reciente estudio de las murallas del recinto primero del alcázar y de su palacio primigenio, sintetizados en (Vargas 2019), así como la intervención realizada en la casa n.º 9 (Corzo 2010), revelaron un panorama cronológico y espacial mucho más definido, siendo imprescindible poner en orden y contexto dicho inmueble a la par que proceder a una revisión del estudio arqueológico.

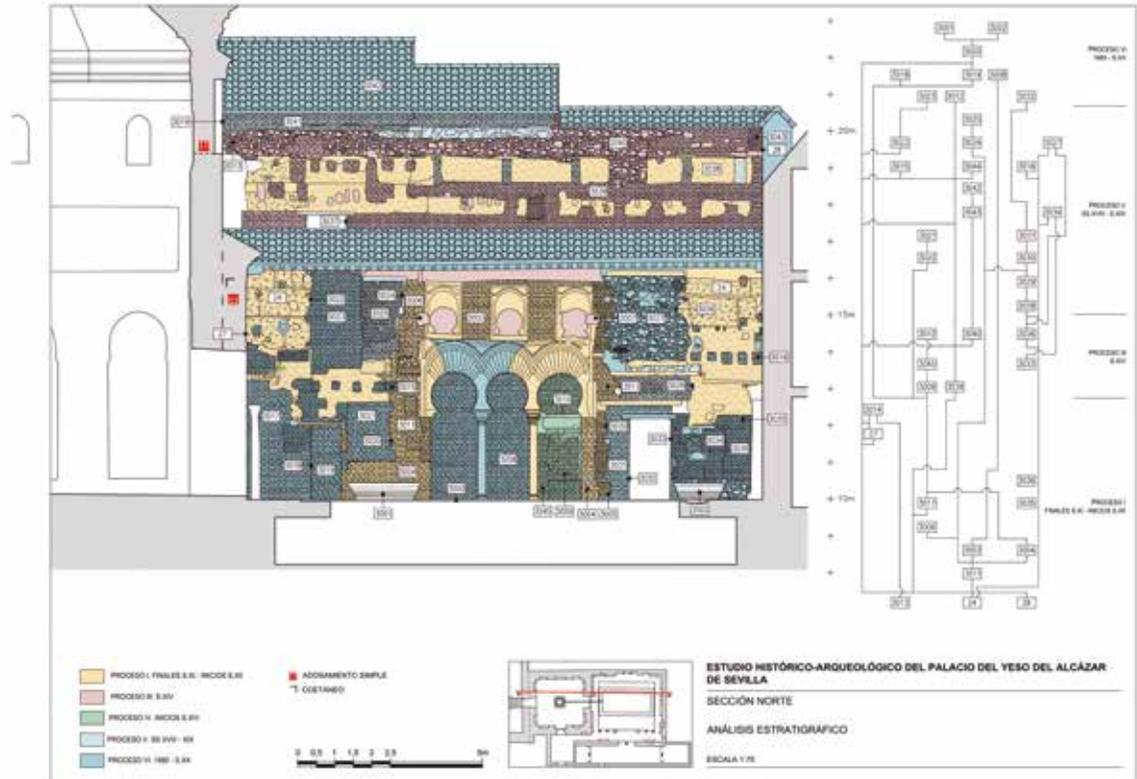


**Figura 2.** Revisión y actualización en 2019 del análisis de paramentos efectuado en el año 1999. Plano estratigráfico del frente norte del Palacio del Yeso. Fuente: sus autores.

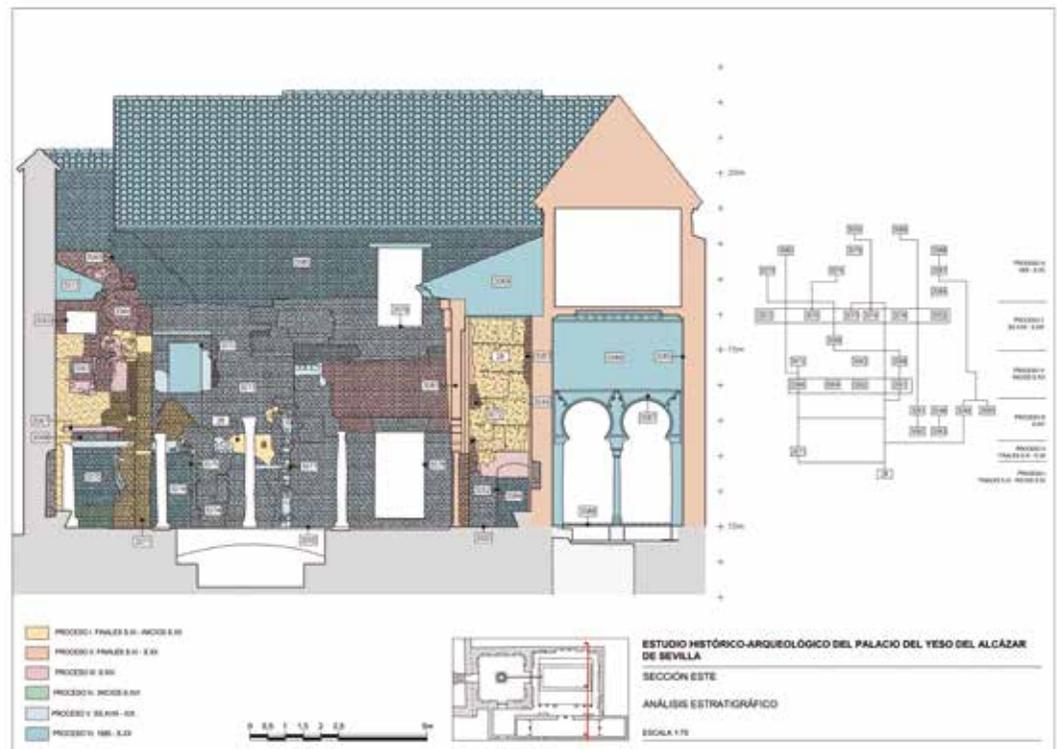


**Figura 3.** Revisión y actualización en 2019 del análisis de paramentos efectuado en el año 1999. Plano estratigráfico del frente este del Palacio del Yeso. Fuente: sus autores.

**Figura 4.** Revisión y actualización en 2019 del análisis de paramentos efectuado en el año 1999. Plano estratigráfico del frente oeste del Palacio del Yeso. Fuente: sus autores.



**Figura 5.** Revisión y actualización en 2019 del análisis de paramentos efectuado en el año 1999. Plano estratigráfico del frente sur del Palacio del Yeso. Fuente: sus autores.



Pretendemos ajustar la interpretación en la esperanza de que sea de utilidad al futuro proyecto de conservación y apertura al público, siempre bajo la premisa de que cualquier actividad arquitectónica que se emprenda en un lugar del enorme valor patrimonial e importancia científica de éste, venga acompañado de lecturas más profundas una vez que sus muros y subsuelos sean objeto de reparación.

El estudio se ha realizado en los cuatro muros del patio, actualmente desprovistos de enlucido, lo que permite apreciar las trazas fundamentales de su fábrica y localizar los puntos relevantes donde se advierte la transformación radical a la que fue sometido durante los últimos 900 años. Cada uno de los cuatro muros requeriría no obstante de llagueados arqueológicos puntuales a fin de comprobar relaciones estratigráficas o medidas específicas que contribuyeran a mejorar la interpretación. De igual modo serían necesarios sondeos prospectivos en zonas muy específicas del subsuelo para cotejar cotas de uso y ubicación de muros, estanques, piletas y cimentaciones preexistentes. Por ello, y a la espera que el desarrollo de futuros trabajos de rehabilitación permita tales indagaciones, nos atenemos a lo que cualquier investigador puede observar por sí mismo hoy en día.

La revisión de la estratigrafía dio lugar a la diferenciación de seis procesos evolutivos diferentes cuyos orígenes se sitúan con la construcción del recinto primero por su lado sur (Figs. 2-5).

En síntesis, la evolución del patio podría responder al siguiente esquema:

### 3.1 Proceso 1. Fines del siglo XI - Inicios del XII

Construcción del primer recinto del alcázar. Se conservan en la actualidad el lienzo occidental y septentrional, habiéndose perdido el meridional, situado bajo la actual nave sur del Patio del Yeso. El resultado, una fortaleza cuadrangular conectada, junto a la puerta de ingreso, a la cara oriental de la muralla urbana. El terreno fue suavizado hacia el oeste y aterrazado hacia el sur, donde la pendiente natural previa refle-

jaba un agudo desnivel respecto al interior. De la misma manera que observamos el carácter unitario de esta operación, detectamos igualmente que la ampliación hacia el sur del primer recinto y la consecuente amortización de la muralla meridional debió ejecutarse de manera inmediata, tal vez en pleno siglo XI, o inicios del siglo siguiente.

En su interior se edificó un gran palacio cuyas características parecen encajar en el contexto estético y arquitectónico de las primeras taifas, muy en particular en el de la taifa de Zaragoza, aunque el desconocimiento existente sobre los palacios que durante el siglo XI pulularon por el resto de ciudades andaluzas impide de momento teorizar sobre cuál fue el orden lógico de las influencias, con la salvedad obvia del horizonte califal cordobés, que debió estar en mente de todos los constructores de la época.

El palacio localizado bajo las casas situadas en el Patio de Banderas se distribuye lateralmente de norte a sur en el tercio occidental del alcázar. Disponía de una gran nave oblonga con dos alcobas abovedadas precedida de una gran galería volada sobre un gran patio de crucero cuya superficie se situaba a una cota más baja. Era una estancia única a cuya espalda se situaban sendos edificios cuadrangulares con dependencias en torno a un patio central. Lo cierto es que el esquema arquitectónico justificaría un uso residencial para estas dos edificaciones menores y otro, más representativo para el mayor.

Pero de igual modo que puede demostrarse la correlación directa de estas construcciones dentro del mismo proceso fundacional, advertimos una inmediata ampliación hacia el sur mediante la incorporación de nuevas dependencias como las precedentes al actual palacio del Yeso. El alcázar debió mantenerse en continua obra durante todo el siglo XI y XII. No es difícil atribuir esta vorágine edificatoria a la consolidación del poder sevillano durante el reinado de *Al Mutamid* y basta con atender a las descripciones que el mismo rey hiciera de sus distintos palacios para tener en consideración que tal vez algunos de las estructuras de su al-

cázar de la Bendición (*Al Mubarak*) podrían corresponderse con este conjunto.

Es el momento de la construcción de las naves norte y este del Palacio del Yeso, así como de la posible *qubba* cuadrangular pegada a la muralla oeste. El edificio resultante vino a rellenar el espacio existente entre el gran palacio de las casas 7/8 y la muralla meridional.

En definitiva, en esta primera fase se construye aquí una dependencia principal de forma cuadrangular. No es una nave rectangular como las que sí se labraron al norte y al este con seguridad y con más dudas al sur. También queda en evidencia que la estructura cuadrangular coincide desde su construcción con la posterior estructura de *qubba* mudéjar. Y por supuesto resulta incuestionable que todo este proceso es anterior a la gran reforma propiciada por Alfonso XI.

Dicha *qubba* muestra hacia el patio una ventana central de iluminación en la parte alta, y hacia el lado sur un engrosamiento que permite suponer, o bien que la actual puerta ya existía en estos momentos iniciales, o incluso, que, de no haber existido, existiría en el hueco actual una profunda hornacina. ¿Podríamos estar ante un oratorio con su mihrab en la cara sur? Lo cierto es que a la llegada de los castellanos en 1248 se la conocía como “sala del Mexuar” donde se reunían los visires, función que de algún modo fue perpetuada con la construcción de la Sala del Consejo, luego denominada de la Justicia (Figs. 6–8).

### 3.2 Proceso II. Siglo XI final-Siglo XII

Amortización de la muralla meridional del primer recinto y ampliación del patio al sur, eliminándose las posibles galería y estancia precedentes y construyéndose la actual crujía meridional, que siempre estuvo compartimentada en dos ámbitos (letrinas y habitación con alcoba única).

Este proceso de obras se enmarcó en las actuaciones de ampliación al sur del primer alcázar. Parece poco discutible que la solución final del patio con la edificación de la galería tripartita del Yeso sea obra almohade a juzgar por su

decoración en sebka. Sin embargo, las dataciones existentes en los muros que conforman este segundo recinto son compatibles con un siglo XI final y XII inicial. No cabe duda de que una actuación de esta naturaleza, cuyo fin no es otro que el de completar las edificaciones del primer recinto con otras de mayor calidad, tales como el gran palacio del Crucero, sólo tienen sentido como fruto de la ambición de un gran gobernante, bien sea del reinado abbadí o almohade.

No parece lógico que entre 1091 y 1247 los almorávides se embarcaran en algo así, pero sí que mantuvieran un nivel bajo de obras como continuación de lo emprendido por el último monarca taifa, para acabar de rematarse durante los primeros momentos del califato almohade.

Lo cierto es que el palacio del Yeso aparece claramente concluido durante el período norteafricano, pero para ello debió, no sólo eliminarse la muralla sur del primer alcázar, sino también proceder a una ingente labor de acumulación de rellenos para nivelar el nuevo recinto y así levantar tanto el ala sur del Yeso como el enorme Palacio del Crucero, contiguo a este.

Nuestro palacio quedaba conformado mediante un patio que ganaba en amplitud respecto a su precedente pero que sin embargo perdía simetría respecto a la *qubba* del lado oeste. Su fisonomía no resultaba nada clásica tanto por su reducido tamaño como por su asimetría formal y complejidad funcional. La nave norte, mantuvo su forma antigua y la *qubba* del lado oeste también, pero la oriental fue seccionada para incorporar la crujía meridional, que ahora se dividía en dos espacios diferentes, uno para las letrinas y otro más noble con un salón reducido con una única alcoba lateral. Con el tiempo esta crujía fue reformada y convertida en una sala extensa con dos alcobas.

El patio dispondría de un estanque tanto en el siglo XI como en época almohade, pero desconocemos su fisonomía, que en cualquier caso no debería ser, al menos en este último período,



**Figura 6.** Sector que luego ocuparía el palacio del Yeso al inicio de las obras de explanación del primer recinto del alcázar durante el siglo XI. Fuente: reconstrucción virtual de Jesús García Carpallo a partir de Miguel Ángel Tabales Rodríguez.



**Figuras 7 y 8.** Primeras fases del palacio del Yeso en el contexto de la ampliación del segundo recinto. Fuente: reconstrucción virtual de Jesús García Carpallo a partir de Miguel Ángel Tabales Rodríguez.



muy diferente de la actual. Y dominando, sobre todo, la gran sala con su armadura, tal vez más baja que la actual, que es ya mudéjar, pero que debió sobresalir de las cubiertas contiguas. Extraña fisonomía para un palacio con un elemento simbólico tan potente. Pensamos que la explicación se debe por un lado a la ampliación de la disponibilidad de espacio hacia el sur al eliminarse la muralla, pero también a la existencia

del portillo de acceso al alcázar situado bajo el actual patinillo de la esquina suroeste.

Si el uso, como creemos fue semipúblico y representativo al acoger o bien un oratorio o la famosa sala del consejo de visires, como delatan la estructura y la existencia de grandes letrinas, todas las irregularidades formales son débitos del modelo de ampliación y del necesario sistema de tránsitos entre los diferentes recintos.

**Figuras 9 y 10.** El palacio del yeso durante el período almohade y castellano inicial. Siglo XII hasta mediados del XIV. Fuente: reconstrucción virtual de Jesús García Carpallo a partir de Miguel Ángel Tabales Rodríguez.



En definitiva, se introdujo de manera forzada un palacio del más alto nivel político y representativo en un espacio muy pequeño junto a una de las puertas del alcázar. Y esto sólo tiene sentido existiendo el primer recinto cuando se produce el diseño básico, y permitiéndose una readaptación menor al reorganizarse el conjunto con la incorporación del gran Palacio del Crucero (Figs. 9 y 10).

### 3.3 Proceso III. Siglo XIV

Obras de Alfonso XI o Pedro I durante la década de los 50 del siglo XIV entre las que destacan la subida de techumbre y reforma de la *qubba* islámica, que se convierte en la Sala de la Justicia. Reforma del patio y parcheo de los paramentos transformando también la alberca.

Pese a lo aparatoso del proceso de obras emprendido en la cubierta de la *qubba*, apenas se produjeron cambios formales en el resto de los espacios, naves y patio. Eso sí la renovación ornamental es completa afectando no sólo a la Sala de la Justicia sino también al resto de las naves como demuestran las pinturas castellanas de la alcoba de la nave norte, visibles hoy en la casa n.º 9 del Patio de Banderas.

Ahora sí se recobrará cierta armonía compositiva al compensar la exagerada amplitud del andén sur con la eliminación de la galería norte, a fin de incorporar un alero perimetral y un estanque de grandes dimensiones enfrentados a la puerta de la Sala de la Justicia. De algún modo el palacio ganaba en presencia. Se mantuvieron las naves norte y sur, aunque esta adoptaría su amplitud definitiva como demuestran los ventanucos de su cubierta. En el ala este sin embargo se produjeron notables cambios al derribarse en gran parte y levantarse allí una gran dependencia, desde entonces denominada Cuarto del Maestre.

En esta época el alcázar islámico que se había ampliado notablemente con hasta 11 recintos diferentes, vivía una renovación completa de los sectores situados junto al río. La monarquía castellana apostó por dejar de lado relativamente los dos recintos primitivos donde se localizaban la mayor parte de los palacios y luga-

res de representación islámicos para acometer un nuevo programa palatino en los sectores secundarios a consecuencia del cual fueron edificados el Palacio de Pedro I, el Patio de la Montería, la portada de la Justicia y los patios y puerta del León. Desde entonces el Palacio del Yeso, no exento de importancia en el diseño castellano, comenzó a quedar relegado a un segundo plano. Lo que había sido corazón del alcázar musulmán ahora comenzaría inexorablemente su decadencia.

### 3.4 Procesos IV y V. Siglos XVI al XIX

Tras las bodas del emperador Carlos V en 1526, momento al que quizá deban atribuirse las pinturas restauradas en 1998 por Teresa Valle bajo mandato de José María Cabeza, el espacio pierde preponderancia e incluso desaparece como propiedad del alcázar. La nave norte desaparece y en su lugar aparecen viviendas y una calle. En el interior aparece una vivienda que, conectada al antiguo Cuarto del Maestre, provoca una compartimentación del espacio e inserta dos forjados nuevos, atomizando las estancias hasta la llegada del Marqués de la Vega Inclán a fines del XIX.

Ya se han descrito tanto las evidencias fosilizadas en los muros del patio como su contextualización, bien clara en los planos históricos disponibles. Como síntesis, sólo hay que aclarar que la descomposición del palacio y su atomización se realiza por segregación de la *qubba* y el resto del edificio. Desde entonces el acceso a la Sala de la Justicia se realizará desde el flanco sur, al principio, y finalmente desde el Patio del León. El resto acabó formando parte de las casas n.º 9, 6 y 10 del Patio de Banderas o de la calle contigua, manteniendo el alcázar sólo el cuarto del Maestre y la crujía sur, mientras el patio literalmente desaparecía (Figs. 11-13).

### 3.5 Proceso VI. Reformas desde 1885

Atribuibles fundamentalmente al Marqués de la Vega Inclán y a Rafael Manzano. Al primero debemos la recuperación de este magnífico palimpsesto y al segundo la posibilidad de estudio al no haber sido enfoscados sus muros.



**Figura 13.** Plano de Jorge Fernández, elaborado en 1872, apenas trece años antes del descubrimiento de Tubino. La imagen justifica la mayor parte de las puertas y ventanas abiertas y cegadas durante cuatro siglos y reflejadas en el estudio murario. Cabe indicar que en este período las habitaciones situadas en su interior disponen de una planta superior. Fuente: Archivo General de Palacio.

#### 4. CONCLUSIONES

La interpretación sobre el origen y evolución del Palacio del Yeso y sus posteriores transformaciones son el resultado de análisis no invasivos realizados a lo largo de las últimas dos décadas de actividad arqueológica en el Alcázar. Como resultado, contamos con una hipótesis sobre sus procesos generales que sólo podrá constatararse cuando se acometa un proyecto de rehabilitación que justifique su intervención arqueológica, o a al menos, en el marco de la resolución de las caute- las arqueológicas que sin duda serán impuestas a cualquier obra que allí se emprenda (Figs. 14 y 15). No obstante, esta cuestión nos ha hecho ser muy conscientes de las incógnitas que quedan por des- pejar, así como el modo óptimo de hacerlo.

#### 5. CUESTIONES A RESOLVER

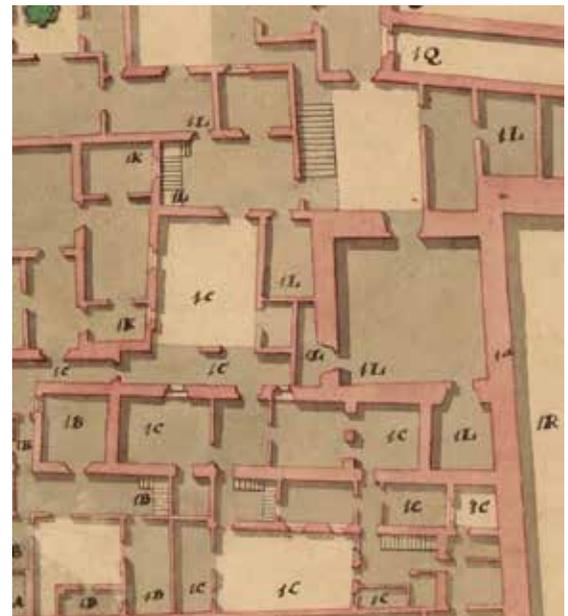
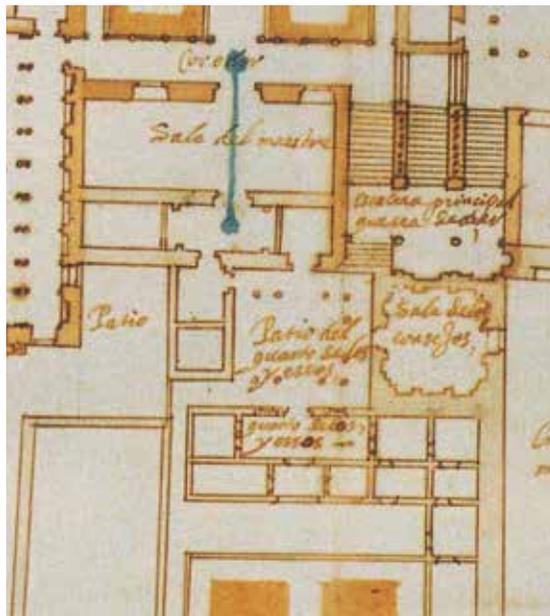
##### 5.1. Localización y documentación de preexistencias en el recinto primitivo del alcázar bajo el Patio del Yeso y la Sala de la Justicia

En el período taifa, una vez construido el primer recinto, se pierde la unidad del barrio pre- vio. En su exterior los edificios serán inicial- mente eliminados, observándose procesos de explanación de cierta entidad en todo el sector. La consecuencia principal es la construcción

del palacio original, sito bajo las casas 7, 8, 9, 5, 4, 3, 2, 1 del Patio de Banderas. La proble- mática arqueológica más importante vinculada a este sector debería resolverse bajo el Palacio del Yeso y Sala de la Justicia, ya que sus sue- los ocultan el uso de ese espacio, al sur del gran palacio del recinto 1, previamente a la cons- trucción del Palacio del Yeso justo en la zona de ingreso desde el sur. Es este un aspecto sustan- cial en la historia del alcázar pues está en juego la cronología y función de las estructuras más antiguas localizadas en el lado norte y este del Patio del Yeso. Ni que decir tiene que cualquier obra en estas circunstancias podría suponer un avance en ese sentido.

Serviría un simple cambio de pavimentos o cualquier operación destinada a la excavación de zanjas y fosas para instalaciones en el pa- tío del Yeso y Sala de la Justicia para comple- tar mediante un seguimiento de obras dicha observación. La clave está en la observación minuciosa de las cimentaciones del Patio del Yeso, en especial las de sus dos muros más antiguos, el norte y este, ya que de pertenecer a la fase del siglo XI convivirían con el palacio principal del Patio de Banderas (excavado en casas 7,8 y 9). Creemos no obstante que du- rante algún tiempo dicho gran palacio fue la única estructura vigente en el primer recinto.

**Figuras 11 y 12.** Planos de Vermondo Resta y Sebastián Van der Borch (1608 y 1759 respectivamente). El primero no responde a la realidad sino a un proyecto que no se ejecutó. El segundo sí muestra ya la invasión de estructuras sobre el patio y la desarticulación de todas las naves. Solo la Sala de la Justicia y la nave norte mantienen en parte su formato original. Fuente: Archivo General de Simancas y Archivo General de Palacio.



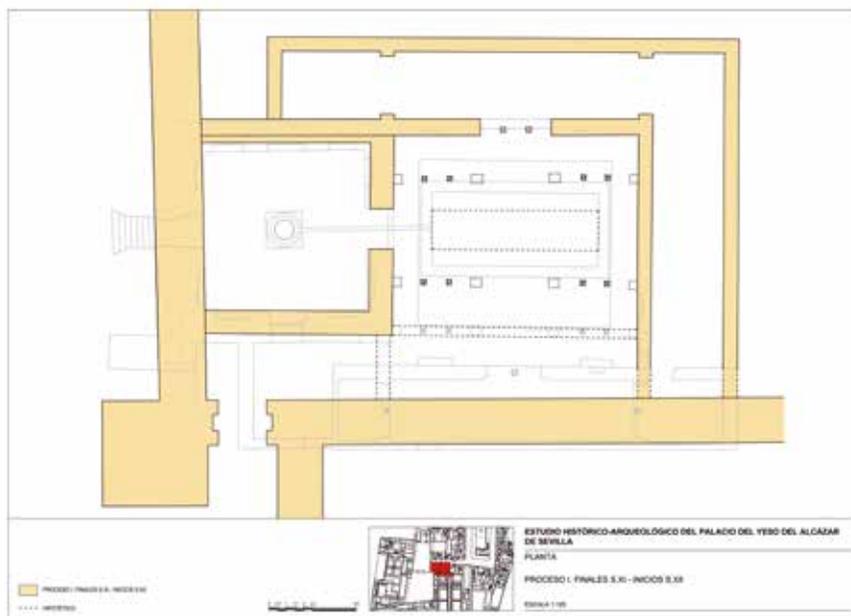
## 5.2. Origen y transformación del Palacio del Yeso

Interpretamos que la ampliación al sur del primer recinto del alcázar previa eliminación de su límite meridional (bajo el Patio del Yeso) debió producirse casi sin solución de continuidad a fines del XI o inicios del XII. Para el Patio del Yeso esto supuso el inicio de su trasiego histórico y de sus múltiples reformas. Uno de los aspectos más interesantes por resolver dentro de este sector es el que afecta a esta evolución. En concreto deberían confirmarse y ampliarse las interpretaciones sobre el origen y cambios vividos por el palacio del Yeso durante sus primeros momentos.

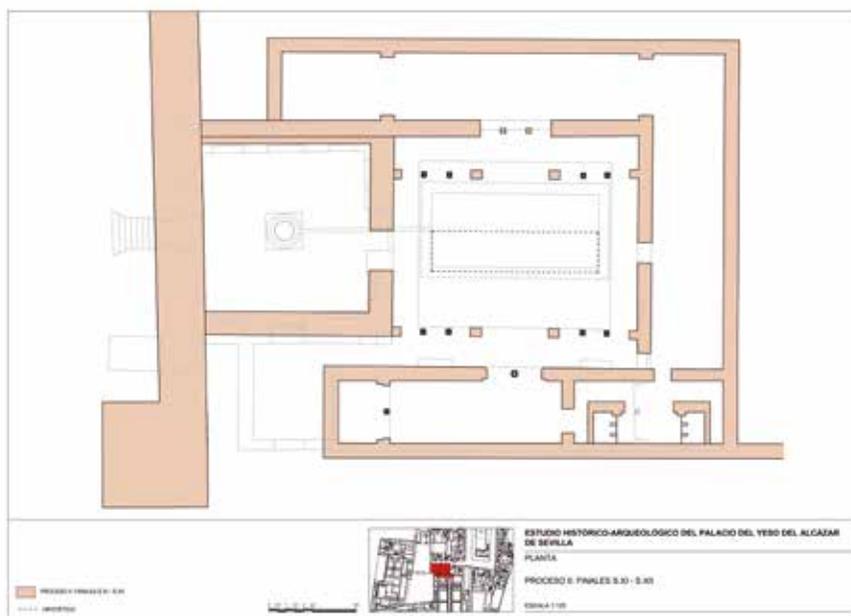
La preexistencia de un edificio (Palacio del Yeso) conviviendo con la muralla meridional del primer recinto parece clara con anterioridad a la reforma de la nave sur, que solo es posible tras la eliminación de la muralla y la ampliación del alcázar a su costa. La solución de esta cuestión sólo es posible mediante un estudio de paramentos integral del ala sur del palacio, así como de una reinterpretación de la excavación realizada en esta zona por Rafael Manzano y la realización de excavaciones puntuales en el patinillo situado al oeste de dicha sala. El estudio de paramentos debería incluir el picado arqueológico de todo el patio y de la nave sur, así como la realización de algún sondeo en las cimentaciones.

## 5.3. Momento de incorporación de la qubba de la Justicia

Aunque la Sala de la Justicia queda rematada durante el siglo XIV existen irregularidades tanto en la configuración del muro que comparte con el Patio del Yeso, como en la simetría de los elementos que la componen, que permiten cuando menos dudar de su carácter monofásico. Parece más bien que sustituye a una estructura cuadrangular similar pero más pequeña desplazada hacia el norte. Dicha configuración sería muy lógica en el contexto inicial del Palacio del Yeso cuando no existiría su nave meridional debido a la presencia allí de la muralla sur del primer recinto.



**Figura 14.** Revisión y actualización en 2019 del análisis de paramentos efectuado en el año 1999. Plano de planta con la hipótesis sobre el origen del Palacio del Yeso. Fuente: sus autores.



**Figura 15.** Revisión y actualización en 2019 del análisis de paramentos efectuado en el año 1999. Plano de planta con la hipótesis sobre la evolución del Palacio del Yeso a finales del siglo XI y principios del XII. Fuente: sus autores.

Esta posibilidad, muy controvertida, podría justificar la presencia de una *qubba* en algún momento inicial del Palacio del Yeso, en plena época islámica. Mucho se ha escrito al respecto siendo este extremo relativamente fácil de confirmar mediante el uso de la arqueología.

Todas las operaciones descritas para las problemáticas ya citadas servirían igualmente para resolver esta cuestión; muy especialmente el análisis del paramento compartido por el Yeso y la Justicia. En este caso el picado arqueológico debe ser especialmente minucioso, incorporándose al mismo una generosa batería de analíticas de datación radiocarbónica, termoluminiscencia, caracterización de tapiales y estadística mensiocronológica.

Todo ello acompañado de los estudios de la cimentación derivados de los sondeos prospectivos del Yeso, el patinillo contiguo y la Sala de la Justicia. Pocos muros en la ciudad de Sevilla encierran claves históricas de la trascendencia de este. Por ello, y siempre que fuera necesaria la reposición del enfoscado del interior de la *qubba* o de una parte de él, procuraríamos la lectura integral, aunque fuera a nivel de simple muestreo paramental.

#### 5.4. Existencia de letrinas en nave sur del Palacio del Yeso

Bajo el pavimento de la estancia principal del palacio del Yeso se conserva una cripta arqueológica construida por Rafael Manzano en los años 70 del pasado siglo. Dicho autor interpretó las estructuras en él contenidas como parte integrante de unas letrinas de época prealmohade ya que en apariencia eran incompatibles con la existencia de la nave actual entendida como salón y alhanías laterales separadas por arcos de herradura geminados. Sin embargo, el análisis de estas ruinas en 1998 nos permitió comprobar su vinculación con los muros de dicha nave poniendo en evidencia la inexistencia de la citada tripartición en los momentos iniciales del Palacio. A pesar de ello la historiografía posterior ha desestimado sistemáticamente esta aportación perpetuándose de manera acientífica una idea preconcebida mu-

cho más cómoda, a saber, la eliminación del problema mediante la eliminación gráfica de esa realidad.

Procede la reapertura de la cripta de Manzano, la reexcavación y limpieza de las letrinas, su documentación arqueológica rigurosa y, sobre todo, la lectura de la correlación entre estas letrinas y los muros circundantes para comprobar en qué modo coexistieron o fueron sucesivas. Para ello es imprescindible el picado arqueológico de la nave meridional en su integridad, respetando cualquier evidencia de revestimientos medievales. En la actualidad el pavimento de la sala aparece rehundido en varias partes lo cual hace más que necesaria una reparación del forjado que la sustenta.

Es muy importante extender ese análisis a la parte superior de la nave, absorbida inexplicablemente por la casa n.º 10 del patio de Bandejas. El picado integral y estudio de la parte superior permitirá completar el formato de la nave, la presencia de su armadura o alfarje (al menos sus huellas), la existencia de alhanías originales y su cubierta, así como posibles vestigios de su decoración.

#### 5.5. Origen y evolución del estanque del Patio del Yeso

Su reciente vaciado y limpieza justificó una inspección visual tras la que se recabaron datos sobre su formato original, del que aún parece conservar restos, así como de sus revestimientos pictóricos, cuyos repintes posteriores parecen haber ayudado a conservar su capa primitiva, o al menos, de cierta antigüedad. Aunque en este caso su valor impidiera su alteración significativa, sí sería recomendable mediante algún sondeo puntual determinar su fisonomía original y comprender sus sistemas de abastecimiento y evacuación. Todo ello nos lleva a considerar que un futuro control de obras de repavimentación y saneamiento debería ser en este punto especialmente minucioso.

#### 5.6. Evolución final del Patio del Yeso

Afortunadamente el estudio de paramentos realizado en 1998, ahora mejorado, permitió distin-

guir las líneas maestras de la transformación del Palacio del Yeso tras la incorporación de la Sala de la Justicia. Conocemos relativamente el formato resultante, acorde con la obra mudéjar y no sabemos en qué grado, con la almohade. En definitiva, sabemos que los elementos ornamentales, galería, bífora y trifora de sus estancias pertenecen a fases finales del proceso, pero no podemos distinguir si esas fases son de cronología almohade o cristiana. Para mayor dificultad, la destrucción vivida desde entonces hasta nuestros días por este edificio ha terminado por eliminar piezas claves esenciales para la comprensión de este proceso. Así, desde antiguo, la nave norte fue sustituida por una calle del Patio de Banderas y la nave este eliminada y ampliada mediante la reforma del Cuarto del Maestre. Finalmente, la nave sur fue reinterpretada por Rafael Manzano quien la hizo convivir con una planta superior perteneciente a la casa 10 del Patio de Banderas que impide la comprensión de su altura original. Se da la paradoja de que este primitivo patio, mostrado como almohade clásico, podría ser básicamente mudéjar, incluido su estanque central, mientras que sus habitaciones principales o han desaparecido o forman parte de edificios actuales desvinculados del alcázar. Sorprende que parte de la nave norte pertenezca a la casa 9 del Patio de Banderas, ajeno al alcázar, y que suceda lo propio con la parte superior de las naves este y sur, hoy vinculadas a la casa 10, igualmente ajena al alcázar.

Consideramos que todo esfuerzo por devolver al Palacio del Yeso su fisonomía original, al menos su resultado final mientras funcionó como entidad palatina unitaria, sería positivo para el alcázar. No creemos que debieran escatimarse esfuerzos para devolver sus naves perimetrales al patio. De este modo, lo que queda de la nave norte (su extremo oeste), actualmente en las dependencias de la Universidad Menéndez y Pelayo y en la casa 9, bajo control privado, deberían recuperarse restaurando su altura original y los arcos y pinturas murales mudéjares allí conservadas haciéndolas visitables. Entendemos que, en el ala este, las obras del Cuarto del Maestre impiden obra alguna, pero al menos la parte su-

perior, hoy perteneciente a la casa 10 debería pasar a ser propiedad del alcázar. En el ala sur la operación es más evidente pues, perteneciendo su parte superior a la casa 10, no sólo debería integrarse en el alcázar, sino que debería obrarse para reproducir en toda la nave la altura original.

Todas estas operaciones requerirían del preceptivo estudio de paramentos, confección de hipótesis de reconstrucción y finalmente la realización del control de obras reglamentario. Igualmente serían necesarias excavaciones destinadas a identificar suelos originales y reconocimientos previos en busca de elementos ornamentales ocultos. Es sin duda un planteamiento ambicioso, pero estamos convencidos de su pertinencia.

## BIBLIOGRAFÍA

Almagro Gorbea, A. 2007: “Los Reales Alcázares de Sevilla” en *Artigrama*, n.º 22, pp. 155-185.

Manzano Martos, R. 1995: “El alcázar almohade”, en *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-124.*, pp. 99-124. Sevilla.

Tabales Rodríguez, M. Á. 2002: *El Alcázar de Sevilla. Primeros Estudios Sobre Estratigrafía y Evolución Constructiva*, Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla.

Vargas Lorenzo, C. 2019: “La recuperación del palacio primitivo del Alcázar de Sevilla”, en *Arqueología de la Arquitectura*, n.º 16. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## FUENTES PRIMARIAS

Corzo Pérez, S. 2012: *Informe de Intervención Arqueológica Puntual en la casa n.º 9 del Patio de Banderas, Sevilla*. (Memoria inédita).

Tabales Rodríguez, M. Á. 1999: *Real Alcázar de Sevilla, prospección general y estudio arqueológico de paramentos, Sevilla 1997-1999* (Memoria Científica inédita).